ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. FDLE-SMC-483-2023

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

RESPUESTA DE OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN

CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. FDLE-SMC-483-2023

"ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, procede a dar respuesta a las observaciones a la INVITACIÒN, presentadas en la plataforma electrónica SECOP II.

OBSERVANTE 1. PEDRO JESUS BLANCO FORERO

OBSERVACIÓN No. 1

Detalles de mensaje

Referencia interna: FDLE-SMC-483-2023
Descripción del proceso PROCESOS DE COMPRA DE CHAQUETAS
De: PEDRO JESUS BLANCO FORERO
Usuario: PEDRO JESUS BLANCO FORERO
Fecha: 9 minutos de tiempo transcurrido *(24/04/2023 8:53:20 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.4716196
Tipo de mensaje: General
Asunto: Observación pliego de condiciones definitivo

Texto de mensaje

Buenos dias,

Solicitamos de su colaboracion aclarando si se requiere la Garantia de Seriedad ya que en la causal de rechazo aparece, pero no como numer al en el pliego de condiciones y estudio previo.

Agradecemos su atencion prestada, quedamos atentos a su respuesta.

Cordial saludo,

Pedro Jesus Blanco Forero

RESPUESTA

En respuesta a su observación, el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, se permite aclarar qué; en el referido proceso no contempla como exigencia la garantía de seriedad, de igual manera al revisar las causales de rechazo no se encuentra contemplada tampoco la misma, motivo por el cual se reitera que para este este proceso no se exigirá póliza de garantía de seriedad.

Lo anterior de acuerdo a lo contemplado en el Art.*2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.*

OBSERVANTE 2. IMPORTEX SANDOVAL SAS - OSCAR ENRIQUE SANDOVAL PEÑALOZA

OBSERVACIÓN No. 2

Detalles de mensaje

Referencia interna:	FDLE-SMC-483-2023
Descripción del proceso	PROCESOS DE COMPRA DE CHAQUETAS
De:	IMPORTEX SANDOVAL SAS
Usuario:	OSCAR ENRIQUE SANDOVAL PEÑALOZA
Fecha:	1 hora de tiempo transcurrido *(24/04/2023 11:27:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.4718023
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	CONFIRMAR UNIDADES DE CHAQUETAS

Texto de mensaje

Buenos Dias

Cordial Saludo

Por medio de la presente quiero preguntar cuantas son las cantidades que la entidad requiere ya que informan en el proceso en las especific aciones tecnicas 220 chaquetas pero en las cotizaciones dice 249 unidades.

Gracias

MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. FDLE-SMC-483-2023

RESPUESTA

En respuesta a su observación, el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, se permite aclarar qué; en el referido proceso se pretenden adquirir un **mínimo** de 220 chaquetas, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.

Sin embargo, es necesario señalar que el presente proceso de contratación se adelanta por las cantidades estimadas, razón por lo que se establece a monto agotable. Por lo tanto, si producto de la oferta presentada se pueden adquirir más unidades de acuerdo con el presupuesto oficial estimado, se realizará el ajuste pertinente de cantidades, por parte del supervisor del contrato.

Por tratarse de un contrato a monto agotable, las cantidades definitivas a solicitar por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá serán definidas por el apoyo a la supervisión.

Sin otro particular, me suscribo,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldesa Local de Engativá

Funcionario o asesor	Nombre	Vo.Bo
Tramitado y proyectado por	Heiddy Jhaneth Payares Navarro	
	Deisy Lorena Melo Martínez	
Revisó	Ricardo García Alvarado	